



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Matemática, Astronomía y Física

RESOLUCION No. 11/93

VISTO

el certificado suscripto por profesional médico de la Dirección de Asistencia Social del Personal Universitario (DASPU), dando cuenta que la Sra. Noemi Patricia KISBYE se halla comprendida en los beneficios establecidos en el Art. 10 inc. g) del Decreto 3413/79 (licencia por maternidad), entre el 14 de marzo y el 12 de abril de 1993 (30 días corridos);

ATENTO

a la norma de aplicación en el caso y a las atribuciones fijadas por el Art. 46° de la Ord. 8/77;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o.: Conceder licencia por maternidad (1er. período) a la Sra. Noemi Patricia Kisbye (legajo 30.648) a partir del día 14 de marzo y hasta el 12 de abril de 1993, todo por aplicación del Art. 10, inc.g) del Decreto 3413/79.

ARTICULO 2o.: Comuníquese y archívese.

CORDOBA, 03 de marzo de 1993.-


Dr. RAUL T. MAIRARDI
DECANO

R. T. Mairardi